



CONTRATO DE OBRA N° 429 DE 2025

OBJETO

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META.

INFORME FINAL

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MESETAS

CONTRATISTA: INNOVA TRADE R&G

APOYO A SUPERVISION: ARQ. SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ

22 DE DICIEMBRE 2025 - 30 DE DICIEMBRE 2025



REVISION Y APROBACION:

Objeto de Contrato:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META.	
Título de Documento:	INFORME DE ACTIVIDADES FINAL del contrato de Obra (DEL 22 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025)	
Documento No:	INF-01	
APROBACION		
	Nombre:	DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO
Responsable por la elaboración:	Firma:	



1. INTRODUCCIÓN:	4
2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE OBRA:	5
2.1. Generalidades.....	5
2.2 . Localización del Proyecto.	8
2.3 . Avance en Tiempo	9
2.4 . Avance Físico.....	9
4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Tabla Y LEGALES.....	28
4.1 Actas generadas.....	28
4.2 avance Financiero y Control Presupuestal.....	28
4.3 Control de Póliza.....	29
5 AVANCE TECNICO Y DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA	29
5.1 Actividades ejecutadas.....	29



1. INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Mesetas-Meta público el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. No SMC-111-2025, el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META."**

Proceso de contratación que se adjudicó mediante Resolución No. 429 de 19 de agosto de 2025, al CONTRATISTA **INNOVA TRADE R&G SAS** Identificado con NIT N°901.086.462-7, suscribiendo de esta forma el contrato de No 429 de 2025.

La ejecución del contrato corresponde al cumplimiento del objeto **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META."** a adelantarse en Municipio de Mesetas, por un valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$30.926.400,00) M/CTE.

El propósito principal que se busca con la ejecución del presente contrato de obra es adelantar la adecuación de parte de la infraestructura existente y la construcción de nuevos espacios que permitan el mejoramiento de las actuales condiciones y que estas obras redunden en un mejor bienestar de la comunidad que la ocupan.

De esta forma en el presente INFORME en recursos económicos, se describen las actividades adelantadas por el contratista **INNOVA TRADE R&G SAS**, en desarrollo del contrato de obra. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente y adelantar el trámite de liquidación.



1. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO DE OBRA:

2.1. Generalidades

La Alcaldía Municipal de Mesetas, en virtud de su deber constitucional de conformidad con el artículo 339 de la Constitución Política, indica que los Planes de Desarrollo deberán elaborarse con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y cumplimiento de las funciones que hayan sido asignadas a las entidades públicas por la Constitución y la Ley, razón por la cual se cuenta dentro del plan de desarrollo, el programa OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODA LA COMUNIDAD.

Dentro de este contexto, se constituye un propósito prioritario de la Administración municipal al mantenimiento de vías urbanas en el casco urbano, mantenimiento de los cielorrasos, mantenimiento de pintura en muros exterior. El municipio dentro del marco de su autonomía administrativa y presupuestal realizara la contratación para la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas en el casco urbano.

Al corte de este informe se adelantaron por parte del contratista, actividades de obra de los capítulos:), MATERIAL MIXTO RIO, VOLQUETA VIAJE las cuales se detallan de manera precisa más adelante en este informe.



En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de obra al momento del presente INFORME DE OBRA:

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META.
Nº DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No.429 DE 2025
CONTRATISTA	INNOVA TRADE R&G SAS NIT. 901.086.462-7 R/L DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO C.C Nº. 1.119.889.921 CUMARAL META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$30.926.400,00) M/CTE.
FECHA DEL CONTRATO	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025

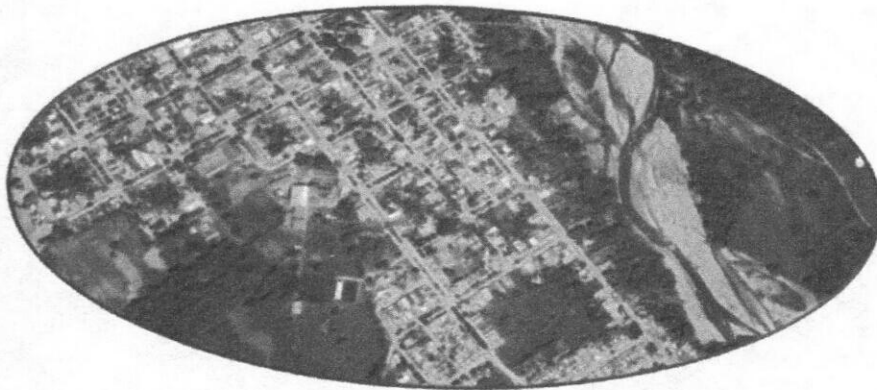
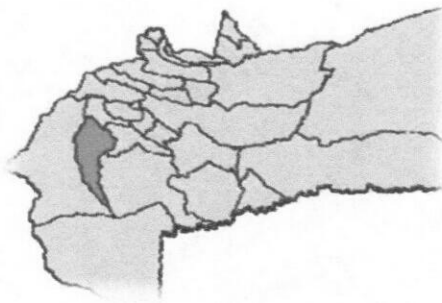
2.2. Localización del Proyecto.

El contrato de compraventa se adelanta en el municipio de Mesetas, el cual está situado en la llanura oriental, zona adyacente al piedemonte de la cordillera oriental, en la región Orinoquía.

Las actividades de obra contempladas en el presente contrato se adelantan en las vías urbanas del casco urbano, en el casco urbano del municipio de Mesetas. El contrato de compraventa 429 DE 2025 El predio



donde se desarrollan estas actividades se encuentra específicamente en el centro de Mesetas-Meta.



Calle 5 No. 13 – 11 Barrio el centro – Lejanías Meta
Celular: 322 6418511 – e-mail: construserviciosromard@gmail.com



ACTIVIDADES CONTRATADAS INICIALMENTE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDA D	CONTRATO		
			CANTIDA D CONTRAT O	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR HASTA 2"	M3	500	\$ 37.903,00	\$ 18.951.500,00
2.0	VOLQUETA (VIAJE 5M3 MAX 10 KM)	VJ	100	\$ 119.749,00	\$ 11.974.900,00
VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO					\$ 30.926.400,00

ACTIVIDADES DE RECIBIDO FINAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDA D	CONTRATO		
			CANTIDA D CONTRAT O	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR HASTA 2"	M3	500	\$ 37.903,00	\$ 18.951.500,00
2.0	VOLQUETA (VIAJE 5M3 MAX 10 KM)	VJ	100	\$ 119.749,00	\$ 11.974.900,00
VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO					\$ 30.926.400,00



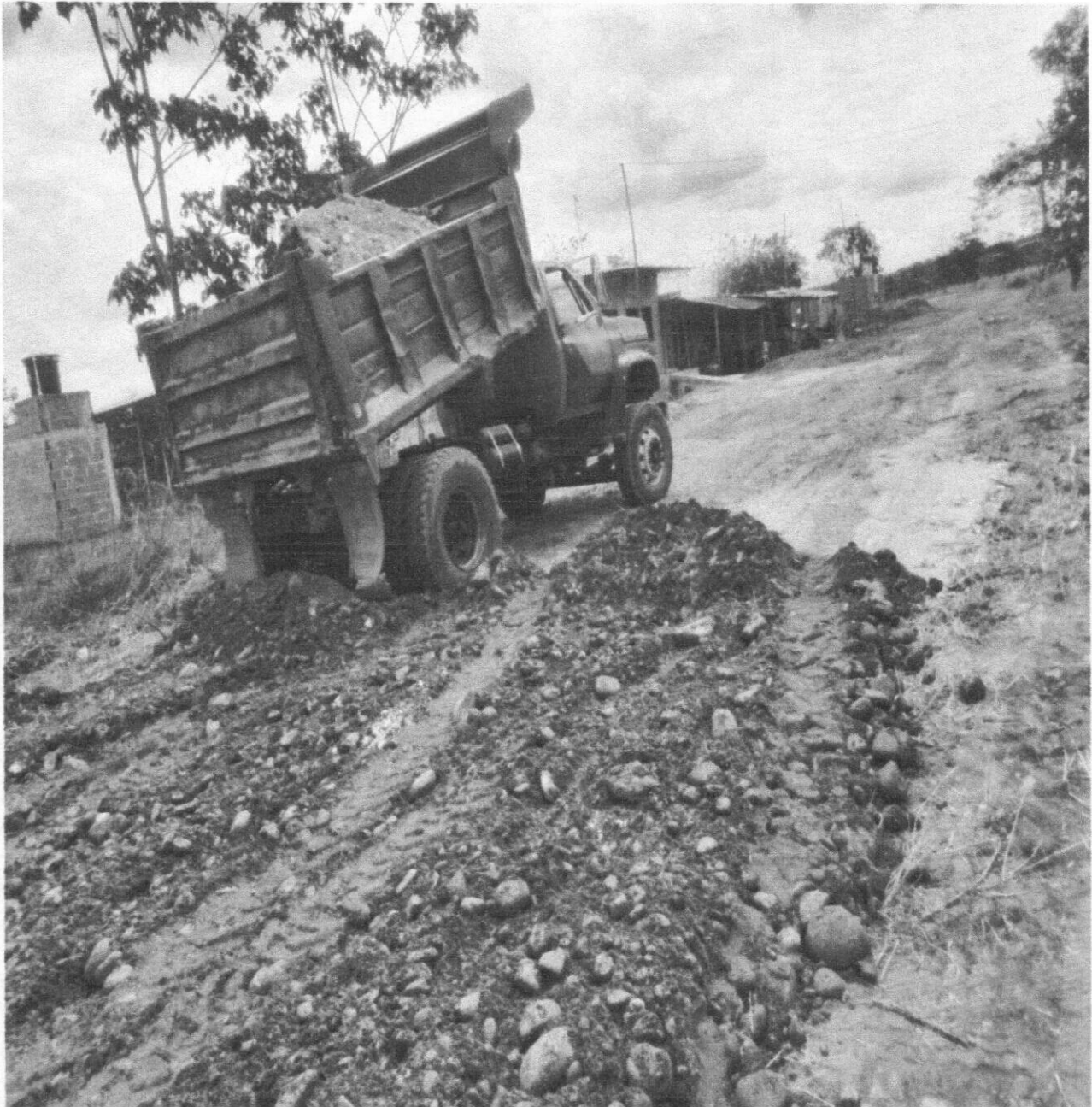
6 ANEXOS

1. MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR HASTA 2"





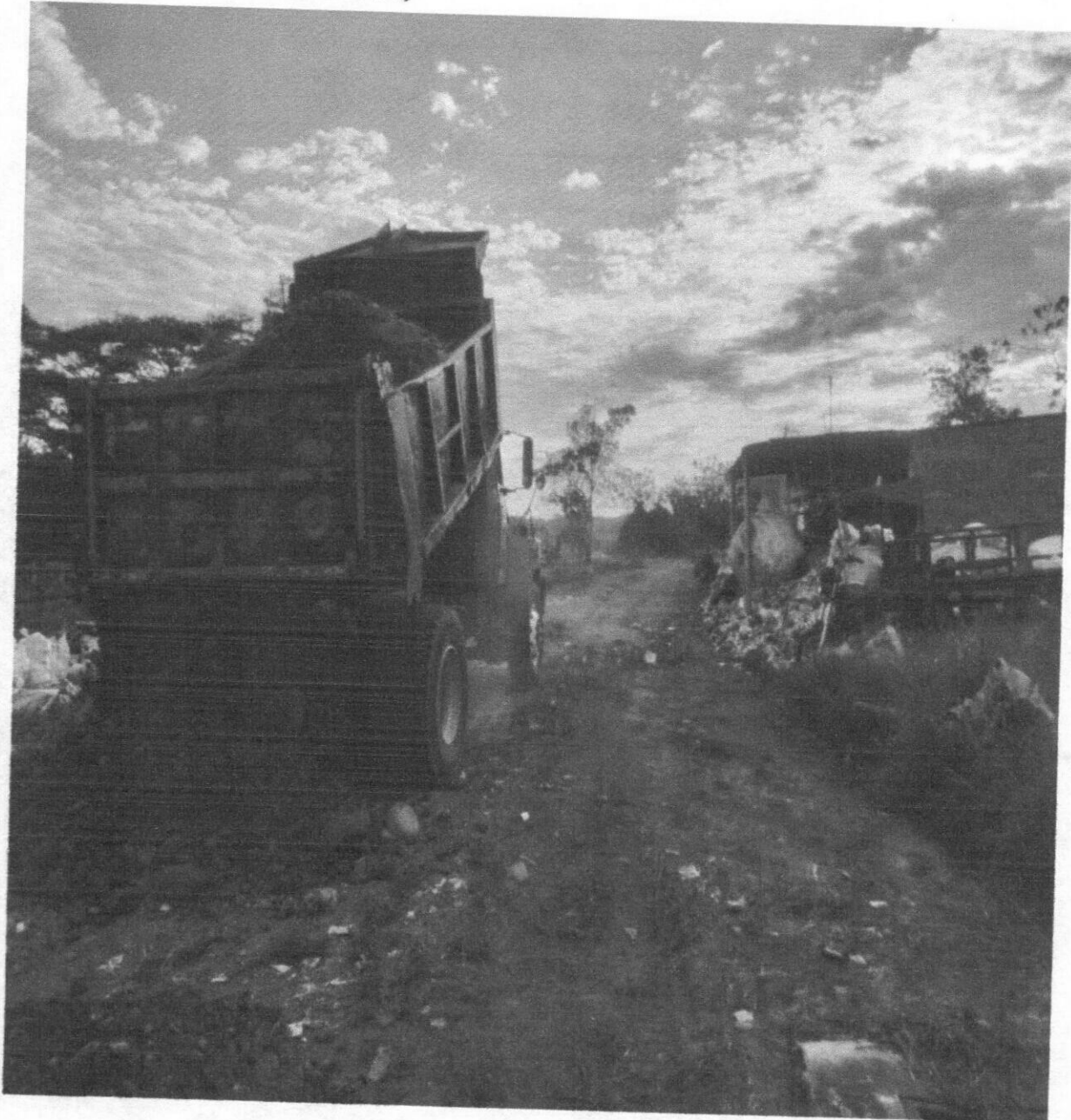
Calle 5 No. 13 – 11 Barrio el centro – Lejanías Meta
Celular: 322 6418511 – e-mail: construserviciosromard@gmail.com



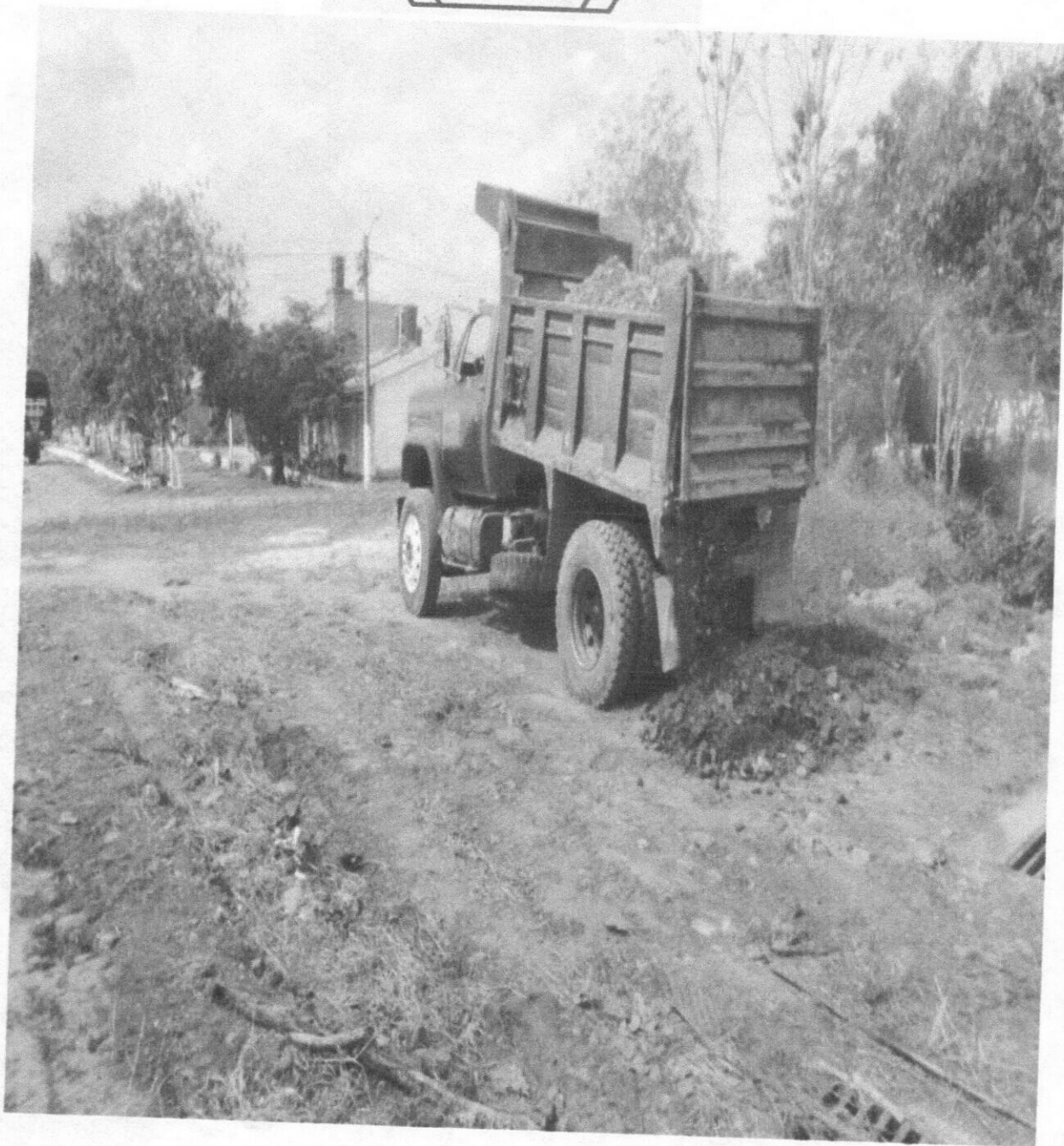
Calle 5 No. 13 – 11 Barrio el centro – Lejanías Meta
Celular: 322 6418511 – e-mail: construserviciosromard@gmail.com



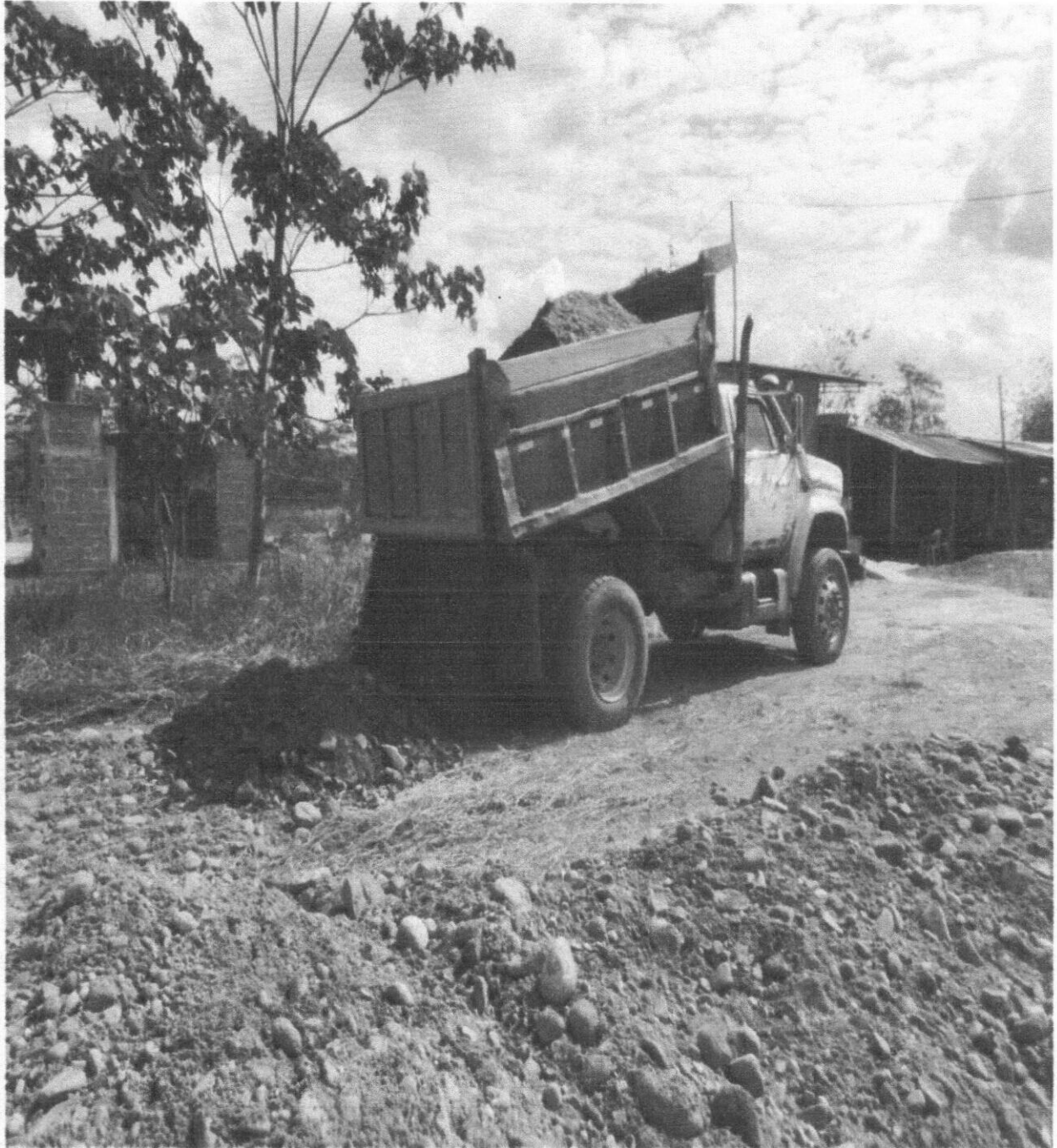
2.0 VOLQUETA (VIAJE 5M3 MAX 10 KM)



Calle 5 No. 13 – 11 Barrio el centro – Lejanías Meta
Celular: 322 6418511 – e-mail: construserviciosromard@gmail.com



Calle 5 No. 13 – 11 Barrio el centro – Lejanías Meta
Celular: 322 6418511 – e-mail: construserviciosromard@gmail.com



Calle 5 No. 13 – 11 Barrio el centro – Lejanías Meta
Celular: 322 6418511 – e-mail: construserviciosromard@gmail.com



DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO
REPRESENTANTE LEGAL
INNOVA TRADE R&G SAS
Contratista

Calle 5 No. 13 – 11 Barrio el centro – Lejanías Meta
Celular: 322 6418511 – e-mail: construserviciosromard@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

P 8 6 C A D B 5 C A 0 F 5 0 1 0

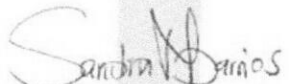
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LISETH KATHERINE GUTIERREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1120379224 de GRANADA (META) Y Tarjeta Profesional No 248832-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Razón Social: INNOVA TRADE R&G SAS
Identificación: 901086462-7
Actividad Económica: 4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
Teléfono: 3114578758
Dirección: CL 7 6 43 , Mesetas, Meta, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: FEV-64
Fecha: 29/12/2025 16:30
Fecha Vto.: 30/01/2026
Forma de pago: Crédito
Plazo: 32 días

Sr. (es): ALCALDIA MUNICIPAL DE MESETAS META
Dirección: Carrera 17 Nro 4-71-79 Barrio el Centro, .
Municipio: Mesetas, Meta, Colombia.

NIT: 892099317-1
Tel: 3124977887

Muni. Dest.: Mesetas

Lín. Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1	MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR HASTA 2"		500.00	m3	0%	37,903.00	0.00	18,951,500.00
2	VOLQUETA (VIAJE 5M3 MAX 10 KM)		100.00	Und	0%	119,749.00	0.00	11,974,900.00

Total de líneas: 2

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal: 30,926,400.00
Descuento: 0.00
Total Bruto: 30,926,400.00

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

Fecha y hora de validación: 29/12/2025 16:34

CUFE: 2e44c085ac1009e4f03722eeeb42e02df8bfbac8f59f1faac7d09560dfdbcb60371153c1a190b4ecf18dc027b5bd0e1

Firma Digital: M9Fr/5MmujJQBRGJD61vMssJPwRyCjo5H7Y10F9mj3YY0/KQixc21+jzmlYcJ1CX wt2yZCD/sHbPxGAMHozva8DUXt3WSgDtur+ceTpb83jLEYLxqQGiBGq9XPYA2x xve5njWhGUpaPum5dllOzGI/dynxS4MSHA5rSaRe7QqISWDUJmviacakBBPQPg8v MQNK0y4gtloTMBH8pq2uK6Xw6xrGSprG+arFQABVBI8axZgwFw8+9c0AbGM1lq0 I7heAH6NzSogYIz.XO2/pdLJ7Cq7jWNcl/tj7i8JseolFGnPXEARWZldhtq8vAS OIVC2UqQliC0svIm0BifkA==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764085598991 del 2024-12-18 al 2026-12-18. Rango: FEV-1 al FEV-1000.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-93053

Valor a Pagar: 30,926,400.00



HECHO EN
XUBIO.com



**LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE INNOVA
TRADE R&G S.A.S.;**

CERTIFICAN QUE:

DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.119.889.921 de Cumaral Meta **Y LISETH KATHERINE GUTIERREZ VARGAS**, Identificada con Tarjeta Profesional No. 248832-T, actuando como Representante Legal y Contadora, respectivamente, de **INNOVA TRADE R&G SAS**, Identificada con NIT. No. 901086462-7, certifico que, conforme al artículo 65 de la ley 1819 de 2016, la empresa que audito o contabilizo se encuentra exonerada del pago y los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del Instituto de Bienestar Familiar ICBF y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, correspondiente a las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV. De igual manera certifico que la empresa en los últimos seis (6) meses, ha cumplido con sus obligaciones, que corresponde a los periodos legalmente exigibles.

La presente se expide en Granada Meta, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

Diana Ruiz B
DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO
C.C. 1.119.889.921 de Cumaral Meta
Representante Legal

Liseth Katherine
LISETH KATHERINE GUTIERREZ
Contador Público
T.P. 248832-T



LISETH KATHERINE GUTIERREZ VARGAS
CONTADOR PÚBLICO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

248832-T

LISETH KATHERINE GUTIERREZ VARGAS
C.C. 1120379224
RES. INSCRIPCIÓN 879 DEL 12/10/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

Sandra Liliana Duarte Cuadros
SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256472 276522

Ministerio Planeación E.A. 188972018

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

[Firma]
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.120.379.224**
GUTIERREZ VARGAS
APELLIDOS
LISETH KATHERINE
NOMBRES

[Firma]
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1996**
ACACIAS
(METÁ)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-JUL-2014 GRANADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-5203500-00618438-F-1120379224-20140903 0039855529A 2 42321970

[Firma manuscrita]

LISETH KATHERINE GUTIERREZ VARGAS
T.P 248832-T

E-mail k_athe.98@hotmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F86CADB5CA0F5010

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LISETH KATHERINE GUTIERREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1120379224 de GRANADA (META) Y Tarjeta Profesional No 248832-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado